



Bogotá, diciembre 9 de 2022

Señores. CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

PROPUESTA. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN TODO EL TERRITORIO DEL ARCHIPIÉLAGO EN GENERAL.

Estimados Señores:

Nos permitimos presentar a continuación la propuesta para ejecutar las actividades que puntualmente se nos han indicado.

Objeto:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA CARACTERIZACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, EN TODO EL TERRITORIO DEL ARCHIPIÉLAGO.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

A continuación se detallan las actividades que comprende la contratación:

- 1. IDENTIFICACIÓN LOCALIZACIÓN Y DATOS DE CONTACTO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORÍA EN LAS ISLAS DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA.**
- 2. CENSO ACTUALIZADO DE LOS GRUPOS DE INTERÉS DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA.**

Para el efecto, se acudirá a entidades oficiales y privadas y se realizará el trabajo de campo necesario. Comprenderá personas jurídicas y formas asociativas no formalizadas jurídicamente. Se diseñará un esquema (formulario) para la toma de la información que permita la caracterización de las organizaciones y en general los grupos de interés de la Contraloría. El esquema comprenderá básicamente en cada caso la siguiente información:

- Datos identificadores de cada organización; Nombre. Naturaleza jurídica. Objeto social. Dirección y datos de contacto.



- Objeto social. Actividades relevantes.
- Área geográfica de acción.
- Antigüedad y experiencias en trabajo social y comunitario
- Nombre y datos de contacto de los directivos.
- Los demás datos de caracterización que se consideren relevantes.

La caracterización comprenderá un número de por lo menos doscientos veinte (220) grupos de interés de la Contraloría en las islas de San Andrés y Providencia.

La toma de información se realizará por un grupo integrado por la cantidad de encuestadores suficiente a criterio del contratista para ejecutar la actividad en el tiempo establecido. El trabajo obtención de la información se realizará combinando la forma presencial y también por medios electrónicos a criterio del contratista.

La información obtenida de las organizaciones sociales y grupos de interés de la Contraloría serán sometidas por el contratista a un proceso de crítica a efectos de validar la consistencia de los datos de encuestas.

3. Como resultado del proceso de toma y validación, se elaborará un documento de consolidación y análisis del censo de caracterización de grupos sociales de interés de la Contraloría.

Los documentos resultantes de las actividades se entregarán en medios físico y digital a la Contraloría

OBLIGACIONES GENERALES EN NUESTRA CONDICIÓN DE CONTRATISTA:

En desarrollo del objeto contractual ECOPAZ se compromete para con la Entidad a desarrollar las actividades y a entregar los productos antes detallados. **Obligaciones Generales:** 1. Cumplir con el objeto contractual teniendo en cuenta las pautas que en materia de identidad e imagen institucional ha definido la entidad, con el fin de incorporarlas en los resultados de las actividades objeto del contrato. 2. Garantizar que el personal contratado cuente con la suficiente experiencia, idoneidad y conocimientos profesionales para la ejecución de la labor pactada en el contrato. 3. Actuar de manera confidencial, y no revelar a terceros, sin previa autorización escrita de la Contraloría, información que se considere confidencial. 4. Obrar con lealtad responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato. 5. Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, presentando los informes sobre el cumplimiento de éste al supervisor del contrato. 6. Hacer todas las recomendaciones que considere necesarias en relación con el desarrollo y ejecución del contrato. 7. Satisfacer las obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales. 8. Mantener en comunicación con la entidad a través del supervisor del contrato, a fin de recibir las orientaciones y evaluar el cumplimiento del objeto del mismo. 9. Atender todas las recomendaciones que oportunamente indica el supervisor del contrato. 10. Pagar durante la vigencia del contrato, los aportes a los sistemas de salud y pensión y, si a ello hubiera lugar, a las cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, obligaciones estas cuyo cumplimiento debe acreditar para la celebración del Contrato, para cada uno de los pagos que debe efectuar la Contraloría y para liquidar el contrato. 11. Mantener informado al supervisor del Contrato sobre el desarrollo de las actividades puestas bajo su responsabilidad. 12. El Contratista no podrá ceder el presente Contrato ni los derechos y obligaciones derivados de él, ni subcontratar total o parcialmente sin la autorización previa, expresa y escrita de LA CONTRALORA. 13. Suministrar la información que solicite el supervisor para ejercer el adecuado



seguimiento del contrato alternativas de solución a inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato. 14. Las demás contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y reglamentarios.

Además de las actividades señaladas nos comprometemos a: 1. Garantizar que se entregara el objeto del contrato en excelente calidad; realizar los cambios y ajustes exigidos por la entidad contratante; 2. Estar al día en las obligaciones legales al sistema de seguridad social en salud y pensión; 3. Atender las recomendaciones que oportunamente indica el Supervisor del contrato orientadas a la correcta ejecución del contrato; suministrar la información que solicite el Supervisor para ejercer el adecuado.

DECLARACIONES

Declaramos que ECOPAZ y el suscrito representante legal no estamos incursos en inhabilidad para celebrar el contrato objeto de la presente propuesta.

Declaramos conocer los estudios previos y nos acogemos a su contenido.

Declaramos conocer las normas legales que rigen el contrato. Nos acogemos a ellas y a las especiales internas de la Contraloría aplicables a la contratación propuesta.

TOTAL, VALOR DE LOS SERVICIOS: Setenta y cinco millones de pesos (\$75'000.000).

FORMA DE PAGO: En un solo contado, contra entrega del trabajo contratado a satisfacción de la supervisión.

Plazo total de ejecución del contrato: Quince (15) días calendario a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder del treinta de diciembre de 2022.

Cordialmente,

CARLOS PACHÓN
Representante legal. ECOPAZ

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **4095170**

PACHON LUCAS
APELLIDOS

CARLOS HERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-OCT-1950**

CHIQUEQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

A+

G.S. RH

M

SEXO

10-DIC-1971 CHIQUEQUIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR



A-1500102-42101042-M-0004095170-20020228

0083102057C 02 113903274



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES

TARJETA DE RESERVISTA No. 0559279

PERTENECE AL EJERCITO DE:

PRIMERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.980

SEGUNDA LINEA HASTA EL 31 - XII - 1.990

TERCERA LINEA HASTA EL 31 - XII - 2.000

ORIG. NAL.

CARLOS HERNANDO PACHÓN LUCAS
NOMBRES Y APELLIDOS

REGISTRADA EN LA RELACION No. 034 MES JNE AÑO 1977

EN CASO DE LLAMAMIENTO DE RESERVAS PRESENTARSE A LA DEPENDENCIA
MILITAR MAS CERCANA A SU RESIDENCIA.

Notaria Quince de Circuito de Bogotá
Como Notario Quince hago constar
que esta copia coincide con Docu-
mento original presentado para
su Autenticación.

01 ABR. 1991

Gustavo Corbett Lechame
NOTARIO QUINCE
Bogotá República de Col.

Notaria Quince de Circuito de Bogotá
Como Notario Quince hago constar
que esta copia coincide con Docu-
mento original presentado para
su Autenticación.

01 ABR. 1991

Gustavo Corbett Lechame
NOTARIO QUINCE
Bogotá República de Col.

NACIDO EN CHIMBIZ (BOY) 19-OC-UBRE 1.950

PROFESION: ADMINISTRACION PUBLICA

ACTA DE CLASIFICACION No. 094 DE FECHA 08-5-8-76

LUGAR DE CLASIFICACION: BOGOTÁ

RECIBO No. 0805386 DE FECHA 18-12-77

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION: BOGOTÁ E. 01-20-77

CAPITAN JESÚS CORDOBA LOZADA

COMANDANTE DISTRITO MILITAR No. 3

TECORONEL MARLO RIVERA JIBIDE

COMANDANTE DE LA 1ª ZONA

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD <i>ECOPAZ</i>	PÚBLICA ☐	PRIVADA ☒	PAÍS <i>COL</i>
DEPARTAMENTO <i>Cundinamarca</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD <i>ecopaz@hotmail.com</i>	
TELÉFONOS <i>3323400</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>08</i> MES <i>11</i> AÑO <i>1990</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO ACTUAL <i>coordinador</i>	DEPENDENCIA <i>central</i>	DIRECCIÓN <i>K19 #42-38</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Ministerio Ambiente</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Col</i>
DEPARTAMENTO <i>Bogotá</i>	MUNICIPIO <i>Bogotá</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS <i>3323400</i>	FECHA DE INGRESO DÍA <i>04</i> MES <i>10</i> AÑO <i>2012</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>01</i> MES <i>07</i> AÑO <i>2013</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Jefe Planeación</i>	DEPENDENCIA <i>Planeación</i>	DIRECCIÓN <i>U37 #8-40</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Secretaría de Gobierno Bogotá</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Col</i>
DEPARTAMENTO <i>Bog</i>	MUNICIPIO <i>Bog</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <i>03</i> MES <i>02</i> AÑO <i>2010</i>	FECHA DE RETIRO DÍA <i>05</i> MES <i>04</i> AÑO <i>2011</i>	
CARGO O CONTRATO <i>Consultor</i>	DEPENDENCIA <i>despacho</i>	DIRECCIÓN <i>Edificio Llevano</i>	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD <i>Alcaldía Lenguaque</i>	PÚBLICA ☒	PRIVADA ☐	PAÍS <i>Col</i>
DEPARTAMENTO <i>Cund</i>	MUNICIPIO <i>Lenguaque</i>	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	FECHA DE RETIRO DÍA <input type="text"/> MES <input type="text"/> AÑO <input type="text"/>	
CARGO O CONTRATO <i>asesor</i>	DEPENDENCIA <i>Alcaldía</i>	DIRECCIÓN <i>MUPPis frente al parque</i>	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN					
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN ECOLOGIA Y HUMANISMO "ECOPAZ"					
SIGLA ECOPAZ				NIT No. 830080013-9	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:	
ORDEN NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____				TIPO 02 (VER AL RESPALDO)	
CLASE 03 (VER AL RESPALDO)					
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA PAÍS COLOMBIA DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA					
MUNICIPIO BOGOTÁ		DIRECCIÓN CL 108 #82-50 of 201			
TELÉFONOS 320869268x		FAX _____		APARTADO AEREO _____	
II. SERVICIOS					
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD					
1 APOYO A ORGANIZACIONES SOCIALES MEDIO AMBIENTE					
3 GESTIÓN PÚBLICA					
4 INVESTIGACIÓN SOCIAL					
5 VEEDURÍAS					
6 ENCUESTAS					
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL					
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:					
ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CONTRALORIA SAT				NOV 30/022	316'000.000
GOBERNACIÓN ARCHIPIELAGO	X			enero 15/2024	200'000.000
CONTRALORIA SAN ANDRÉS	X			oct. 10/2020	99'000.000
ALCALDIA VILLETÁ	X			Nov 21/2009	33'000.000
EMPRESAS ASOCIADAS SAN BENITO		X		Dic 28/2020	170'000.000
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO					
PRIMER APELLIDO PACHÓN	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) LUIS		NOMBRES CARLOS		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	4095170	Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 2.000'000.000	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).					
OBSERVACIONES:					
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).					
FIRMA			FECHA DE DILIGENCIAMIENTO Dic. 6 de 2022		
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE					
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).					
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE			CIUDAD Y FECHA		

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001



FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO <u>PACHON</u>	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) <u>LUCAS</u>	NOMBRES <u>CARLOS HERNANDO</u>
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. <u>4095170</u>	SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD PAIS COL. ☒ EXTRANJERO ☐
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>D 559279</u> D.M. <u>2</u>		
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA <u>19</u> MES <u>10</u> AÑO <u>1950</u> PAIS <u>COL</u> DEPTO <u>BOYACA</u> MUNICIPIO <u>CHIVINDA</u>		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>Calle 127 # 70-26 of 106</u> PAIS <u>COL</u> DEPTO <u>BOGOTA</u> MUNICIPIO <u>BOGOTA</u> TELÉFONO <u>310850246X</u> EMAIL <u>pachonluc@yaho.es</u>

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA					MEDIA	FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES <u>11</u> AÑO <u>1970</u>	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESCRITO EN ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),
RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
UN	10	X		ADMINISTRADOR PÚBLICO	08	1976	1015001-T
ES	4	X		GERENCIA GOBIERNO Y ASUN TOS PÚBLICOS	06	2000	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE HABLE, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
	X			X					
	X								

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION SAN ANDRES - ECOPAZ	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS COL
DEPARTAMENTO SAN ANDRES	MUNICIPIO SAN ANDRES	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA 08 MES 08 AÑO 2021	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 12 AÑO 2021	
CARGO O CONTRATO ACTUAL Director Proyecto	DEPENDENCIA Secre-Ambiente	DIRECCIÓN Edif. Gobernación	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD Investigaciones de la U	PÚBLICA MIXTA X	PRIVADA	PAÍS Col
DEPARTAMENTO Bogotá	MUNICIPIO Bogotá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Investigador social	DEPENDENCIA Acadé	DIRECCIÓN Chia	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD TEMAS de ESTADO	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COL
DEPARTAMENTO Bog	MUNICIPIO Bog	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD temas.estado@hotmail.com	
TELÉFONOS 3108502464	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO Representante legal	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD EMPO CHIGUINQUIRA	PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍS Col
DEPARTAMENTO Boyacá	MUNICIPIO Chiguinquirá	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@empochiguinquirá.gov.co	
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO DÍA MES AÑO	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO gerente	DEPENDENCIA gerencia	DIRECCIÓN c/ Julio Salazar	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

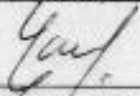
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	16	7
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	11	5
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	17	6
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	45	6

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☐ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Andres, DIC 12 de 2022


FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

**FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)**

ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

Yo, Carlos Hernando Pachón Lucas

IDENTIFICADO CON: C.C. ☒ C.E. T.I. N° 4095170 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País Col Departamento Bogotá Municipio Bogotá

Dirección CL 129 # 70-26 apto 106 Teléfonos 3108502464

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
<u>Clara Pachón</u>	<u>52863482</u>	<u>hija</u>
<u>Diana Pachón</u>	<u>52994832</u>	<u>hija</u>
<u>Aida Pachón</u>	<u>52861314</u>	<u>hija</u>

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	<u>38'000.000</u>
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	<u>—</u>
GASTOS DE REPRESENTACION	<u>—</u>
ARRIENDOS	<u>45'000.000</u>
HONORARIOS	<u>65'000.000</u>
OTROS INGRESOS Y RENTAS	<u>—</u>
TOTAL	<u>148'000.000</u>

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
<u>DAVIVIENDA</u>	<u>ch</u>	<u>006100870648</u>	<u>Bogotá</u>	<u>17'000.000</u>

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

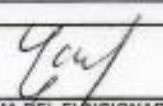
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
<u>terreno</u>	<u>lote</u>	<u>210'000.000</u>
<u>apartamento</u>	<u>CL 129 # 70-26 apto 106 Bogotá</u>	<u>390'000.000</u>
<u>Care (cuota parte)</u>	<u>Chigquirá</u>	<u>110'000.000</u>
<u>Aportes - depósitos</u>		<u>260'000.000</u>

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
credito particular	prestamo	15'000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES	
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:	
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
Ecologia y humanismo - Fundacion	Socio
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:	
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO
COVI Ltda (Cooperativa)	Socio fundador
TEMAS - Fundacion	Socio
Colegio Boliviano del Administrador Publico	Socio fundador
c) En la actualidad: ☒ SI ☐ NO tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:	
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION N°
	C.C. C.E. T.I.

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que ha venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
asesor en gestión pública	independiente
escritor	"
docente	"
compensante	"

3. FIRMA	
 FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	Su Andres, Dic 12 de 2022 CIUDAD Y FECHA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 210839487



WEB

01:04:06

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) CARLOS HERNANDO PACHON LUCAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 4095170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 210839506



WEB

01:11:05

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 05 de diciembre del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO identificado(a) con NIT número 8300800139:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTÓYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de diciembre de 2022, a las 01:22:11, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	4095170
Código de Verificación	4095170221205012211

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de diciembre de 2022, a las 01:25:20, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	8300800139
Código de Verificación	8300800139221205012520

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:05:10 PM horas del 08/12/2022, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **4095170**

Apellidos y Nombres: **PACHON LUCAS CARLOS HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 -
 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
 Atención administrativa: Lunes a
 Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00
 pm a 5:00 pm
 Línea de atención al ciudadano:
 6189700 ext. 30552 (Bogotá)
 Resto del país: 018000 910 112
 E-mail: djin.araio-ato@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO



Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/12/2022 10:35:00 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **4095170**.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **47997203**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir



2. Concepto **1 3** Actualización de oficio

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14658735551



(415)7707212489914(0020) 000001465873555 1

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

8 3 0 0 8 0 0 1 3

6. DV

9

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO

36. Nombre comercial

37. Sigla

ECOPAZ

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Bogotá D.C.

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CR 13 63 39

42. Correo electrónico

43. Código postal

44. Teléfono 1

2 5 5 1 1 4 5

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

7 3 2 0

47. Fecha inicio actividad

2 0 0 1 0 2 1 9

Actividad secundaria

48. Código

7 3 1 0

49. Fecha inicio actividad

2 0 0 5 0 2 1 9

Otras actividades

50. Código

1 2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

08- Retención timbre nacional

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☒

60. No. de Folios: 0

61. Fecha 2019 - 09 - 12

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1825 de 2016

Firma del solicitante:

Si perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23
Recibo No. 1122075716
Valor: \$ 6,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122075716948FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO
Sigla: ECOPAZ
Nit: 830080013 9
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. 50013514
Fecha de Inscripción: 26 de octubre de 2000
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 14 de junio de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cr 108 No 82 - 50 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: participacionecopaz@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3209692684
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cr 108 No 82 - 50 Of 201
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: participacionecopaz@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 3209692684
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constancia
del Píloro
Puentes
Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23
Recibo No. 122075716
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1220757169487A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 20 de julio de 2000 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 26 de octubre de 2000, con el No. 00035291 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Fundación denominada FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO PODRA TAMBIEN IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ECOPAZ.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control:
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 03 del 10 de mayo de 2021 de Asamblea General, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de mayo de 2021, con el No. 00340495 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO PODRA TAMBIEN IDENTIFICARSE CON LA SIGLA ECOPAZ a FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

La Entidad se disolvió y entró en estado de liquidación mediante Ley No. 1727 del 11 de julio de 2014 de Congreso de la Republica, inscrita en esta Cámara de Comercio el 13 de abril de 2017 con el No. 00277159 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro y por Acta No. 02 del 24 de junio de 2020 de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 00328337 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la Entidad de la referencia se reactivó.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23
Recibo No. 1122075716
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1220757169487A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La Fundación tiene como objeto promover los valores del humanismo, el medio ambiente, la cultura, la historia, la salud comunitaria, la democracia y la paz. En cumplimiento de su objeto, la Fundación enfatiza en las actividades: 1. Promover y realizar investigación científica, básica y aplicada en las actividades propias de su objeto. 2. Apoyar y atender a la población vulnerable en actividades de su objeto, pudiendo asignar recursos propios u obtenidos por cooperación, personas naturales y organismos públicos y privados nacionales o extranjeros. 3. Elaborar, editar y disponer la circulación pública documentos. 4. Realizar programas de investigación, acompañamiento, asesoría y capacitación en: democracia, derechos humanos; derecho internacional humanitario; participación ciudadana; convivencia; protección ambiental; servicios públicos; desarrollo integral de la familia, el menor y el adolescente; participación ciudadana; fomento al deporte, la recreación, el arte y la cultura; atención de desastres; fomento de la seguridad social; desarrollo de la economía informal y el sector de las micro y pequeñas empresas. Los programas se adelantarán con sujeción a las políticas y requisitos exigidos por la ley y las autoridades públicas. 5. Promover la creación cultural y artística y asumir como gestora cultural. 6. Realizar acciones de apoyo al desarrollo administrativo y eficiencia en la gestión en las instituciones pública y organizaciones privadas. Incluye la provisión de bienes y servicios. 7. Ejecutar actividades de capacitación y apoyar a instituciones educativas en los programas relacionados con el objeto de la fundación. 8. Celebrar contratos o convenios con entidades públicas o privadas para ejecutar programas relacionados con el objeto. 9. Promover la creación y formar parte de instituciones de educación formal los niveles de educación básica, técnica, tecnológica y superior, con arreglo a la legislación colombiana.

PATRIMONIO

\$ 9.460.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Su representante legal es el Director Ejecutivo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23

Seribo No. 1122075716

Valor: \$ 6.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122075716248FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

a) Representar legalmente a la Fundación, directamente o por medio de apoderado en asuntos judiciales o extrajudiciales. b) Suscribir los contratos y convenios en representación de la fundación. Los que superen la cuantía de dos mil (2000) salarios mínimos legales mensuales vigentes deben ser autorizados previamente por la Junta Directiva. La presentación de ofertas para contratos con el Estado o con particulares, que superen ese valor requieren también autorización previa de la Junta Directiva. c) Emitir títulos valores, endosarlos y aceptarlos, dentro de las autorizaciones que le fije la Junta. d) Presentar a la Junta todas las iniciativas necesarias para el buen funcionamiento de la Fundación. e) Vincular al personal que se requiera de acuerdo con las instrucciones generales de la Junta Directiva para el desarrollo y funcionamiento de la Fundación. f) Presentar el presupuesto y los estados financieros a la Asamblea General. g) Las demás que le señalen los reglamentos, la ley y la misma Junta.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 04 del 14 de junio de 2021, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de junio de 2021 con el No. 00341445 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director	Carlos Hernando Pachon	C.C. No. 000000004095170
Ejecutivo	Lucas	

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**

Por Acta No. 02 del 24 de junio de 2020, de Asamblea General, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2020 con el No. 00328338

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:29:23
Folio No. 1122075716
Valor: \$ 6,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1220757169487A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Junta Directiva	Saul Solano Sanchez	C.C. No. 000000079045369
Miembro Junta Directiva	Nilka Maritza García Castillo	C.C. No. 000000052154144
Miembro Junta Directiva	Francisco Antonio Porras Pulido	C.C. No. 000000079741726
Miembro Junta Directiva	David Orlando Henao Salcedo	C.C. No. 000001014217558
Miembro Junta Directiva	Juan Pablo Galeano Murcia	C.C. No. 000000080023663

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 02 del 24 de junio de 2020 de la Asamblea General	00328337 del 30 de junio de 2020 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 03 del 10 de mayo de 2021 de la Asamblea General	00340495 del 20 de mayo de 2021 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son



Cámara de Comercio de Bogotá
Sede Cedritos

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23
Recibo No. 1122075716
Valor: \$ 6,300

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 122075716948FA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:20:23
Recibo No. 1122075716
Valor: \$ 4,500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1220757169487A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8412
Actividad secundaria Código CIIU: 8551
Otras actividades Código CIIU: 7220, 7020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 104.000.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : 8412

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 30 de noviembre de 2022 Hora: 12:30:23
Recibo No. 1122075716
Valor: \$ 4.500

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 1220757169487A

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegará copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.



CONSTANCIA

El suscrito representante legal

Hace Constar que:

La **FUNDACION ECOPAZ (Nit.830080013-9)** se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes a la seguridad social en pensiones, salud y riesgos profesionales. También se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos de contribuciones parafiscales derivadas de nómina laboral.

Se expide en Bogotá el 5 de diciembre de 2022.

CARLOS PACHÓN L.

Director Ejecutivo. Representante legal

C.C. 4095170



HACE CONSTAR

Que el(los) cliente(s):

FUNDACION ECOLOGIA Y HUMANISMOECOPAZ

Identificado con

NB300800139

Actualmente posee(n) el siguiente producto, radicado en la oficina 0642 PORTAL DE LA 80, con las siguientes características:

CUENTA DE AHORROS PYME

Número : 24106415607

Fecha de Apertura : 11 de junio de 2021

Condiciones de Manejo : Individual, 1 Firmas(s), 0 Sello(s) húmedo(s) o de caucho, Sin protector

Estado : CUENTA ACTIVA

Esta constancia se expide con destino a: GOBERNACION DEPARTAMENTAL

Realizada en la oficina 0067 SAN ANDRES de la ciudad de SAN ANDRES ISLAS, el día viernes, 17 de septiembre de 2021.

Cordialmente,

Efectuado por:

S8D4I7E0 - SINDY PATRICIA DE LA ROSA ISAG

FIRMA Y SELLOS AUTORIZADOS

ESTABLECIMIENTO BANCARIO
Banco Caja Social
Sede: Bogotá, D.C. - Calle 100 No. 100-100
TEL: 01 (01) 234 5678

VIGILADO



corpoamerika@gmail.com

CORPORACION AMERICA

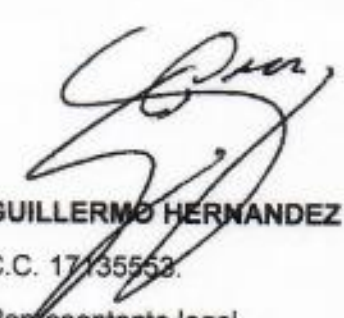
Organización No Gubernamental para el Desarrollo Social

El representante legal de CORPOAMERICA (NIT. 830.103.415-7) certifica que: esta Corporación, celebró en 2003 el contrato 29284 con la Red de Solidaridad Social de Presidencia de la República, para la ejecución de programas enmarcados en Plan de Apoyo a Microempresas y Famiempresas de la ciudad de Bogotá en las localidades de Engativá y Barrios Unidos.

Para la ejecución del contrato, la Corporación América contrató con la Fundación ECOLOGÍA Y HUMANISMO (ECOPAZ) -Nit. 830080013-9 el levantamiento censal de una población de 180 microempresas y famiempresas de los sectores económicos de producción y comercialización de alimentos domiciliadas en las citadas localidades para identificar sus características referidas a: tamaño empresarial, estructura financiera, historia empresarial y comercial, requerimientos de inversión y financiamiento con fines de identificarlas como sujetos de crédito.

Por sus servicios se pagó a la Corporación América la suma de \$ 42 millones de pesos. El trabajo se realizó entre el 1 de julio y el 15 de agosto de 2003. Los resultados fueron recibidos a satisfacción de Corpoamérica.

Se expide hoy, 17 de agosto de 2005 en Bogotá.



GUILLERMO HERNANDEZ TRIANA

C.C. 17135552.

Representante legal.

Contacto: corpoamerika@gmail.com

El suscrito representante legal de La ASOCIACIÓN NACIONAL PARA EL
DESARROLLO SOCIAL - ANDES, identificada con NIT 800.228.885-3

CERTIFICA QUE

Celebró y ejecutó el contrato No.0527 de 2015 con la entidad pública Instituto para la Economía Social - IPES por valor de \$3.037.633.680 incluido IVA para realizar el siguiente objeto: **IMPULSAR INICIATIVAS DE ECONOMÍA POPULAR MEDIANTE LA PROMOCIÓN, CONSTITUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS CONFORMADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE VÍCTIMA DEL CONFLICTO ARMADO.**

Para la ejecución del mencionado contrato, La Asociación ANDES subcontrató con la FUNDACIÓN ECOLOGÍA Y HUMANISMO - "ECOPAZ", identificada con el NIT 830080013-9 por un valor de DOSCIENTOS TREINTA MILLONES DE PESOS (\$ 230.000.000.) la ejecución de las siguientes actividades: 1. Apoyar los procesos de focalización y vinculación de hogares. 2. Aplicar la caracterización de entrada y caracterización de salida de cada uno de los beneficiarios. 3. Apoyar los procesos de gestión documental de cada una de las actividades del proyecto. 4. Brindar apoyo metodológico, de capacitaciones y logístico en los procesos adelantados en marco al objeto del proceso. 5. Apoyar los procesos de entrega de incentivos a cada uno de los hogares beneficiados.

La Fundación ECOPAZ ejecutó a satisfacción, el contrato citado celebrado con la Asociación ANDES, dentro del plazo pactado comprendido entre el día 10 de marzo de 2015 al día 21 de noviembre de 2015.

Se expide en Bogotá, a los 20 días del mes de febrero de 2019.



ROSALBA GUALDRÓN VARGAS

C.C. No. 37.826.141

Representante legal ASOCIACIÓN ANDES



Presidencia de la República
Red de Solidaridad Social

**EI DIRECTOR DEL PROYECTO PNUD 36265 – RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**

HACE CONSTAR QUE:

La institución sin ánimo de Lucro **ECOLOGÍA Y HUMANISMO**, identificada con la sigla **ECOPAZ**, Nit DIAN 830080013.9, ejecutó las siguientes labores para la RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL, durante el año 2003:

Contrato 30265-015, el cual comprendió efectuar encuentros de capacitación para microempresarios y empresas familiares de producción, en las siguientes materias: Administración empresarial; Mercadeo, Integración a cadenas de Producción y Comercialización; Ejercicio de Ciudadanía y Participación Social.

De acuerdo con el convenio, ECOPAZ capacitó en Bogotá y municipios de Cundinamarca, 211 personas con una intensidad de 25 horas académicas.

El valor pagado a ECOPAZ fue de setenta y dos millones de pesos (\$72.000.000.) por todo concepto.

ECOPAZ cumplió a cabalidad con los compromisos pactados.

Se hace constar, en Bogotá, a solicitud del interesado el 9 de febrero de 2004.

ARMANDO ESCOBAR SÁNCHEZ

Director, Proyecto PNUD 30265

RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL.PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Calle 7 No. 6-54 piso 2-3-4 PBX: 596 08 00 Bogotá D.C., Colombia
www.red.gov.co



UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

RESOLUCION 24195 DE 1983 MINEDUCACION

EL SUSCRITO ASESOR DE PRODUCCIÓN DOCUMENTAL ADSCRITO A RECTORÍA

Certifica:

La entidad ECOLOGÍA Y HUMANISMO ("ECOPAZ") celebró y ejecutó un contrato con la Universidad Cooperativa de Colombia, como se describe a continuación:

Contrato 0134 de 2004

Objeto: Módulo pedagógico de educación no formal titulado, LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO, con el siguiente índice de contenidos:

- ✓ La organización del Estado Colombiano. Énfasis en las instituciones con funciones misionales de desarrollo social.
- ✓ Los derechos de los ciudadanos. Énfasis en los derechos fundamentales, sociales, colectivos y ambientales. Instituciones públicas comprometidas por mandato legal en su garantía. Mecanismos de garantía y protección.
- ✓ El control del Estado por los Ciudadanos. Las diferentes opciones para el ejercicio de la ciudadanía en las funciones de vigilancia y denuncia en defensa de lo público.
- ✓ La Economía Social. Oportunidades de emprendimiento en el marco legal, institucional y en los programas y acciones del Gobierno Nacional y las autoridades territoriales.

El módulo ha tenido como destino el desarrollo pedagógico de capacitación a ciudadanos en los programas de extensión y en la educación superior en las Facultades y carreras sociales de la Universidad.

La Universidad, de acuerdo con el contrato canceló por ese concepto a ECOPAZ la suma CUARENTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (47'000.000.) incluido Impos-ventas, menos los descuentos de ley.

El contrato se realizó entre el 16 de julio y el 15 de noviembre de 2004. Finalizó a cabalidad y a satisfacción de las partes.

En Bogotá, el 3 de abril de 2005

ALVARO GODOY SUAREZ

Asesor de Rectoría